ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	204-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En la ejecución del presente periodo se llevaron a cabo diferentes acciones a fin de garantizar la atención de la población asignada y su familia, logrando el 100% de atención de la población en estado activo 12 PPR, donde en el presente mes se realizó una asignación de 4 PPR, a quienes se logro atender con una frecuencia de mas de dos atenciones telefónicas, de la población atendible se encuentra con un PPR Inactivo el señor Claudio Ochoa, quien se encuentra en proceso de pasar al estado de suspendido según el área jurídica ya que se encuentra detenido; así mismo se cuenta con un total de población de 6 PPR culminados, 2 en investigación por causal sobreviniente, 1 por abandono al proceso y 1 suspendido. Teniendo en cuenta la medida de aislamiento propuesta por el gobierno nacional, por la emergencia sanitaria del COVID-19, durante este mes se continuo con el seguimiento a través de llamadas telefónicas, vía whatsaap y corre electrónico, el cual es semanal, indagando por el estado de salud de las PPR y sus familias, socialización de medidas de autocuidado, actividades enmarcadas en los planes de trabajo, y actividades familiares a fin de promover espacios armónicos y de ocio entre los miembros del hogar, haciendo mas ameno el confinamiento en que nos encontramos actualmente.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad	Durante el mes de Junio se realizo el seguimiento de la población asignada, el cual se desarrolló vía telefónico y whatsaap, teniendo en cuenta la medida de aislamiento por la emergencia sanitaria del COVID-19, donde en cada atención, se brinda asesoría de la ruta de reintegración y realización de la misma dentro de los planes de trabajo, aplicando los instrumentos de caracterización, siendo registrados por medio del ARPA durante le presente mes un total de 10 encuestas de empleabilidad, a la fecha se cuenta con todos los conceptos actualizados y encuestas de hábitat, así mismo se registraron 12 encuestas de TICS, y se registro un seguimiento de COVID-19 a la PPR Anderson Moreno Endo, por presentar síntomas gripales, a quien diariamente se le esta realizando seguimiento a su salud, a la fecha no se ha realizado seguimiento de acompañamiento Post, durante este mes se registró seguimiento de unidad productiva a la PPR Dioselina Benitez, quien tiene un cultivo de cacao, que a la fecha aun no ha presentado producción ya que el tiempo estimados es de dos años, sin embargo según el seguimiento la siembra se encuentra en buenas condiciones, sin ningún tipo de plagas. Se continua con el apoyo en la verificación e identificación de los seguimientos de unidades de negocio a realizar durante el presente mes en el GT, generando un reporte de 40 seguimientos, los cuales fueron remitidos a los correspondientes profesionales.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este mes se logro cambiar el estado a ejecución de la PPR Jose Roberto Tellez, quien no cuenta con EMP actualmente, sin embargo con la actualización del ARPA, se logro hacer el cambio de estado el día 11 de Junio, realizando el cargue de acuerdos sin firma de la PPR, sin embargo estos fueron concertados vía telefónica teniendo en cuenta la medida de aislamiento, contando así con un total de 8 PDT en ejecución, de los cuales 1 tiene componente de discapacidad, se cuenta con dos en elaboración y uno en estado finalizado.
4.Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo en ejecución vía telefónica y whatsaap, se realizo seguimiento a la población asignada, garantizando el cumplimento de los acuerdos concertados dentro de los planes de trabajo, donde para el presente mes se dio cumplido a 5 acuerdos de las PPR David Julian Rivera con el código 7.4.2. IMPORTANCIA RELACIONES DE CONFIANZA COMUNITARIAS, Dioselina Gonzalez Polo, 5.1.2. PERMANENCIA EN EL SGSSS, Jose Norbey Loaiza, 3.2.1. ROLES FAMILIARES DE HOMBRES Y MUJERES, Jose Roberto Tellez, 1.1.4. PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD, y Camilo Alberto Gallo, 1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN, a toda la población asignada se realizo seguimiento de salud, de igual manera se hicieron atenciones familiares reportando para este mes un total de 8 actividades, dado a que la demás población actualmente residen solos, en el desarrollo de estas atenciones se abordaron temáticas de relaciones familiares y roles al interior del hogar.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el presente mes se continua con el seguimiento de actores estratégicos, en este caso en el ámbito educativo, con la Institución San Francisco de Asis, donde se realiza de manera telefónica el seguimiento a las clases virtuales reportadas por la institución; de igual manera se reporto las gestiones realizadas en el ámbito de salud a la profesional Denis Aguilar, donde se hace referencia a los dos beneficiarios de mercados por parte de la alcaldía las PPR Dioselina Gonzalez y Luis Urbano Lopez, una gestión de traslado de municipio de EPS, la PPR Jose Roberto Tellez y una de gestión de cita medica de la PPR Nicolas Galeano.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante le presente mes se logro remitir en medio digital 7 carpetas BIE, que ya contaban con las firmas de las PPR, profesionales y coordinador, las cuales fueron realizadas antes de la medida de aislamiento por la contingencia del COVID-19, se remitieron planes de negocio en los siguientes sectores: BIE-PDN-31247-Alquiler de lavadoras, BIE-PDN-31210-Ganaderia, BIE-PDN-31260-Ganaderia, BIE-PDN-31220-Ganaderia, BIE-PDN-31133-Minimercado, BIE-PDN-31209-Ganaderia, BIE-PDN-31151-Cultivo de Yuca, se realizó seguimiento a la unidad de negocio de la PPR Dioselina Gonzalez, quien tiene un cultivo de Cacao, a la fecha aun no ha dado producción, sin embargo la siembra esta en buenas condiciones y adecuado crecimiento, se socializo la oferta de talleres de empleabilidad del Sena, donde se logró inscripción de las PPR Jose Roberto Tellez, Jose Norbey Loiaza y Angie Milena Castro. De igual manera se brinda apoyo en la verificación de actas de entrega de bienes y factura, donde a la fecha se han entregado un total de 5 unidades.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	204-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7.Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Teniendo en cuenta la medida de aislamiento por la emergencia sanitaria del COVID-19, a la fecha no se ha realizado proceso de culminación, sin embargo, se cuenta con el PDT en estado finalizado de la PPR Nicolas Galeano, pendiente para realizar el correspondiente proceso de culminación.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de Junio no se realizó participación en escenarios de reconciliación teniendo en cuenta la medida de aislamiento del COVID-19 decretada por el gobierno nacional.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Teniendo en cuenta la medida de asilamiento propuesta por el gobierno nacional respecto a la contingencia del coronavirus, se tuvieron los siguientes espacios de trabajo por teleconferencia en el mes de Junio: *El día 1 de Junio se realizó participación en la jornada de seguimiento y acompañamiento a procesos de reincorporación y reintegración *El día 2 Junio se realizó participación en jornada de equidad, e igualdad de género y diversidad *El día 5 de junio se realizó participación en jornada de salud mental. *El día 9 de junio se realizó participación en seguimiento a ruta de reintegración *El día 11 de Junio se realizó participación en mesa de apoyo a procesos misionales *El día 17 de Junio se realizó participación en la presentación del nuevo profesional especializado. *El día 18 de Junio se realizó participación en charla de huertas caseras *El día 23 de Junio se realizó participación en jornada de entrenamiento y gestión de PQR
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Junio se remitieron los siguientes informes vía correo electrónico *El día 1 de junio se remitió planillas del mes de Mayo de la IE San Francisco de Asis, a todos los profesionales de Villavicencio y área de digitación del GT. *El día 1 de Junio se remitió reporte de ISUN del mes de Junio a los asesores. *El día 2 de Junio se remitió mapa de riesgo a los asesores. *El día 3 de junio se remitió convocados para taller de empleabilidad y registro de preinscripción ofertas virtuales SENA al orientador Omar Prieto. *El día 4 de junio se dio respuesta al correo de socialización decreto 639 de 2020 al orientador Omar Prieto. *El día 5 de junio se notifico la validación de asistencias de formación académica y formación para el trabajo a los asesores y área de digitación. *El día 5 de Junio se dio respuesta al correo de validación de plan de métodos de operación a los asesores *El día 5 de junio se remitió primer reporte de planillas de psicosocial al área de digitación y asesores. *El día 8 de junio se dio respuesta a casos de violencia intrafamilair a la profesional de salud Denis Aguilar. *El día 8 de junio se remitieron 7 carpeta digitales al enlace de productividad en ARN nivel central. *El día 9 de Junio se remitió correo al asesor de verificación de PDT *El día 9 de junio se dio respuesta al cargue del instrumento TICS en el ARPA *El día 9 de Junio se dio respuesta al correo de la focalización de la población a la oferta UNAD. *El día 12 de junio se dio respuesta a la profesional de salud Denis Aguilar frente a las gestiones del COVID-19. *El día 12 de junio se remitió a los asesores y área de digitación segundo reporte de planillas de psicosocial. *El día 19 de Junio se remitió notificación desembolsos BIE *El día 19 de junio se remito a los asesores y abogado acta para cambio de proceso de la PPR Jhon Alexander. *El día 19 de Junio se remitió a los asesores y área de digitación tercer reporte de asistencias psicosocial. *El día 24 de Junio se remitió respuesta al asistente de atención de cuestionario de capacitación PQR *El día 24 de Junio se remitió cuarto reporte y consolidado de planillas de psicosocial.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el desarrollo del presente periodo se realizaron registro de 8 instrumentos de encuesta de productividad, se paso a ejecución el PDT de la PPR Jose Roberto Tellez, se realizo 8 registros de instrumento de TICS, se realizo un registro de instrumento de COVID-19 de la PPR Anderson Moreno, se realizo registro de seguimiento de la unidad de negocio de la PPR Dioselina Gonzalez, se realizo seguimiento de 5 acuerdos dentro de los planes de trabajo.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestion documental, a fin de ser entregado al tecnico de archivo
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del mes de Junio se realizó verificación de la población asignada para acceso al modelo de educación con la UNAD, logrando realizar inscripción de la PPR Anderson Moreno Endo, se realizo apoyo en la digitación de planillas de psicosocial de las profesionales Rocio Villamil y Sandra Rojas, y se realizo apoyo en el cargue de seguimientos de acuerdos e Isun del municipio de Mitu.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	204-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas.4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10). Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

YENNY LORENA VARGAS CAGUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"